

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 267 Martes 4 de noviembre de 2014

Sec. IV. Pág. 52566

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38768 BARCELONA

D. Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario n.º 617/2012-E, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr. Javier Segura Zariquiey, en nombre de Safa Distribució de Sistemes Intel·ligents, S.A., se ha dictado Auto de fecha 7-10-2014, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054021-1